

**NOTA INFORMATIVA PRESENTACION DE SOLICITUDES**

<b>PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES</b>	<b>Hasta las 14:00 horas del día 25-MARZO-2015</b>
---	--

<b>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</b>		
<b>1 SOLICITUD + 1 PROYECTO + 1 PRESUPUESTO por cada entidad, deportista, evento o escuela deportiva.-</b>		
<b>SOLICITUD modelo 1</b>	<b>Entidades (líneas 1; 3; 4; 5; y 6)</b>	<b>Deportista Individual (línea 2)</b>
	Número de Inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED)	Fotocopia del D.N.I. de la persona física del deportista
	Fotocopia del C.I.F de la Entidad	(en caso de ser menor, fotocopia del DNI de su representante legal, así como documento acreditativo de su representación)
	Fotocopia del DNI del representante legal de la entidad, firmante de la solicitud.	Fotocopia de la ficha federativa en la Federación Deportiva Territorial correspondiente
	<u>para EDM (líneas 4 y 5)</u> Autorización por escrito del Centro/Instalación para los días, horas y periodo de la Escuela propuesta.	Certificado de empadronamiento del deportista.
	Certificado Bancario Entidad/Deportista Individual	
<b>PROYECTO modelo F2a (Línea 3) modelo específico (resto Líneas)</b>	En las bases de cada línea se expondrá su contenido mínimo o modelo específico a cumplimentar <u>Líneas con modelo específico:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Línea 1 – Equipos en competiciones federadas</li> <li>➤ Línea 2 – Deportistas Individuales</li> <li>➤ Línea 4 – EDM iniciación</li> <li>➤ Línea 5 – EDM clubes</li> <li>➤ Línea 6 – Eventos Deportivos.</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS SUBVENCIONABLES E INGRESOS modelo 3</b>	Equilibrado ( <i>ingresos = gastos</i> ) y desglosado por conceptos. Sólo contendrá Gastos Subvencionables  (Ver la relación de gastos subvencionables según línea de subvención)	

**NOTA:** En el supuesto de que los documentos exigidos ya estuvieran en poder del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, el solicitante podrá hacer uso de su derecho a no presentarlos, siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o por el que fueron emitidos, y el procedimiento al que corresponden y siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento a que correspondan.

SIGUIENTES TRAMITES		
TRAMITE	CONTENIDO / PLAZO	LUGAR DEL TRAMITE
<b>Subsanación de Solicitudes</b>	Solicitudes con presentación errónea de documentación	Tablón de anuncios del IMDECO y en el tablón de anuncios de la web institucional <a href="http://www.imdcordoba.es">www.imdcordoba.es</a> .
<b>Relación de Admitidos y Excluidos</b>	Admitidas a trámite. Excluidas con indicación de la causa	Tablón de anuncios del IMDECO y en el tablón de anuncios de la web institucional <a href="http://www.imdcordoba.es">www.imdcordoba.es</a>
<b>Resolución Provisional</b>	Propuesta de subvención, o desestimación en su caso.	Tablón de anuncios del IMDECO y en el tablón de anuncios de la web institucional <a href="http://www.imdcordoba.es">www.imdcordoba.es</a>
<b>Alegaciones y/o Reformulaciones</b>	A presentar por beneficiarios en plazo <b>10 días</b> desde publicación de Resolución Provisional	A presentar en Registro de Entrada
<b>RESOLUCIÓN DEFINITIVA</b>	Subvención concedida	Tablón de anuncios del IMDECO y en el tablón de anuncios de la web institucional <a href="http://www.imdcordoba.es">www.imdcordoba.es</a>
<b>Justificación de la Subvención</b>	Para Subvenciones de <b>3.000,00 € ó más</b> : Acompañar FACTURAS originales y justificantes de pago	A presentar en Registro de Entrada
<b>modelo 5 Guia Memoria de Actuación</b> (específico para cada línea)	A presentar por beneficiarios, en plazo de <b>1 mes</b> desde finalización del periodo subvencionable o, en su caso, desde la publicación de la resolución definitiva de concesión, de ser posterior a aquel.	
<b>modelo 6 Memoria Económica</b>	<u>Línea 3 y Línea 6</u> Carreras o Eventos en Octubre: <b>1 mes</b> desde su celebración, como último día <b>15 de noviembre 2015</b> .	
	<u>Línea 4 y Línea 5</u> <b>Hasta el 20 de mayo de 2016.</b>	
	<i>Rogamos sigan tanto las <b><u>Instrucciones sobre Requisitos de los Justificantes de Gasto</u></b>, como <b><u>sobre Requisitos de Medidas y Medios de Difusión</u></b>, para una adecuada justificación de la subvención.</i>	